



## **Policías en el mundo rural pampeano: reclutamiento y mercado de trabajo (Territorio Nacional de La Pampa, 1884-1920)**

***Police in the rural Pampean world: recruitment and labor market (National Territory of La Pampa, 1884-1920)***

**Melisa F. Marrón**

### **Palabras clave**

Institución policial  
 Reclutamiento  
 Mercado de trabajo  
 Territorio Nacional de La Pampa

### **Resumen**

Este artículo pone en valor la pregunta “¿quiénes elegían el trabajo de policía dentro de las opciones del universo laboral, en el Territorio Nacional de La Pampa, durante las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX?”. En este sentido, se toma al trabajo de policía como una pieza básica del mercado de trabajo, se confeccionan datos y se ofrecen evidencias sobre el perfil sociodemográfico de acuerdo con el recorrido institucional. Este artículo no solo busca comprender que las elecciones y acciones de los policías no dependían de las exigencias –y deficiencias– institucionales o coyunturas políticas; también busca evidenciar la importancia y el peso de los recorridos biográficos y la trayectoria profesional.

### **Keywords**

*Police Institution*  
*Recruitment*

### **Abstract**

*This article focus on who chose to join the police instead of adopting other job in the labor universe in the National Territory of La Pampa, during the last decades of the 19th*

\* Docente – investigadora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional de Río Negro. Doctora en Historia por la Universidad de San Andrés y profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Pampa. Contacto: melisafm@gmail.com

Work Market

National Territory  
of La Pampa

*century and the first two of the 20th. For this purpose, we present the police officer job as a basic piece of the labor market, reconstructing the socio-demographic profile and the institutional trajectory. Understanding the elections and actions of the police depends on not only the institutional demands and shortcomings or political conjunctures; it serves to demonstrate the importance and weight of their biographical journeys and their professional trajectory.*

En el Territorio Nacional de La Pampa, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, el trabajo masculino asalariado dibujaba un mundo de contornos difusos que combinaba un heterogéneo conjunto de actividades.<sup>1</sup> Esa heterogeneidad se constituía a partir de las disímiles labores desempeñadas, de los espacios de realización, de los tiempos destinados, de las aptitudes poseídas y requeridas, como también de los reconocimientos sociales atribuidos. Este artículo centra su atención en el tránsito efectuado por esos trabajadores que, vinculados fundamentalmente con el agro, en un momento optaron por alistarse en la institución policial. Ese proceso estuvo signado por los ritmos propios de los actores y por sus estrategias de supervivencia en un espacio, para la mayoría desconocido, en el que el Estado empezaba a hacerse presente. Al develar las motivaciones que llevan a los trabajadores a buscar trabajo y las necesidades institucionales de conquistar un plantel idóneo, este estudio se propone arrojar luz sobre el modo en que se imbrican las decisiones individuales y las condiciones sociales, económicas y políticas en las estrategias laborales de los agentes con las necesidades institucionales.

El reclutamiento de la policía dependió estrechamente de las transformaciones socio-económicas. La población joven masculina, guiada por las estaciones o por las oportunidades de un mercado de trabajo que ofrecía beneficios salariales a la par que favorecía la movilidad geográfica y ocupacional, cambiaba de empleo de manera frecuente. No constituían una masa inmóvil: iban y venían por el espacio pampeano y sus alrededores, algunos viviendo sin estabilidad en busca de un empleo. Había que estar dispuesto a sembrar alfalfa en verano, trigo en invierno y, mientras esperaban la época de las cosechas, dirigirse al oeste a esquilar ovejas. Dentro de este universo, algunos escogían sumarse a las fuerzas del orden sin claros objetivos de iniciar una carrera policial. En virtud de esta diversidad de situaciones, esta ocupación dio lugar a distintos perfiles en los que es posible encontrar sujetos que lograron jubilarse como policías, mientras otros continuaron alternando opciones laborales en el mercado de trabajo.

<sup>1</sup> En 1884, la organización política interna de los Territorios Nacionales (Chaco, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén, La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y el Territorio de los Andes) quedó definida a partir de la promulgación de la Ley N° 1532.

La historia de la policía en Argentina se ha interrogado sobre temas clásicos de los estudios policiales en otros horizontes.<sup>2</sup> El trabajo, los hombres y las formas como características del reclutamiento se los aborda frecuentemente para distintos espacios, planteando la necesidad de centrarse en los policías como sujetos con agencia histórica.<sup>3</sup> En el caso de los Territorios Nacionales, se han publicado una serie de trabajos que se aproximaron al tema, aunque no permiten tener un conocimiento integral de la institución policial. Una buena parte de las investigaciones se abocaron a preguntas sobre la organización de la institución como aparato represivo en el proceso de configuración del Estado y el “control social” del bandolerismo, los sectores populares y la población indígena.<sup>4</sup> En los últimos años, algunos autores, influenciados por el auge de los estudios sobre las políticas públicas, las agencias estatales y sus funcionarios, convergen en explorar a la policía a partir de las materialidades existentes, en sus puntos de efectivización real e imaginada, en los significados y las voluntades de los participantes más que reparar en la constatación de la precariedad y en las brechas entre lo dicho y lo hecho.<sup>5</sup>

En diálogo con tal perspectiva, este texto se propone indagar sobre aquellos sujetos que, sin demasiadas formalidades, integraron la policía e intervinieron en la sociedad a lo largo de los últimos años del siglo XIX y las dos primeras décadas de la nueva centuria. A partir de los años veinte se llevó a cabo una redefinición del rol del Estado con los sectores subalternos. La política intervencionista de los dos gobiernos radicales se propuso depurar la administración estatal con la intención de ejercer mayor control sobre sus propios agentes.<sup>6</sup> En el caso particular de la policía pampeana, se estipularon los requerimientos básicos para el ingreso, el establecimiento de una carrera en escalafones y la importancia en la formación de academias. Pero buena parte de los problemas que acuciaban a la policía no se resolvieron hasta el período de provincialización.

En esta iniciativa, explorar el derrotero personal de los agentes invita a preguntarse: ¿cómo era el recorrido laboral de un agente de policía en el mercado de trabajo?, ¿qué factores eran atractivos para incorporarse a la policía?, ¿cuáles

<sup>2</sup> La renovación de escritos sobre la policía que propiciaron Emsley, 2000; Beliere; Milliot; Kalliffa; Denis, 2008; y Monjardet, 2010, ha influenciado la forma de entender los recorridos de los individuos que constituían la policía.

<sup>3</sup> Gayol, 1996; Barry, 2009; Galeano, 2010; 2015; Kalmanowiecki, 1998; Fradkin, 2008; Seideillán; Berardi, 2015. Para América Latina, entre otros, los trabajos de Vanderwood, 1986; Pulido Esteva, 2012; Cárdenas Muñoz, 2013; Bretas, 1997.

<sup>4</sup> Argeri, 2005; Carrizo, 2003; Lluch; Flores, 2006; Lvovich, 1993; Mari, 2006; Rafart, 2008; Suárez, 2005.

<sup>5</sup> Bohoslavsky, 2010; Carrizo, 2010; Pérez, 2016. En esa línea, sobre justicia ver Casullo; Galluci; Perrén, 2013.

<sup>6</sup> Falcón, 2002: 111-125.

eran los oficios que habían desempeñado con anterioridad?, ¿cuál era su procedencia y filiación? y ¿cuánto tiempo permanecían en la institución?

Retomando estas preguntas, aquí se incorpora como elemento de análisis ciertas trayectorias del proceso de incorporación en la policía pampeana. Se busca reconocer cuáles fueron las historias previas de los individuos que formaron parte de esta agencia estatal. Los usos de los archivos en la historiografía actual enfatizan las múltiples y densas imbricaciones existentes entre el Estado y las fuerzas sociales. El Estado es concebido como un espacio polifónico, en el que intervienen personas que producen y actualizan las prácticas en un permanente contacto con ámbitos diversos.<sup>7</sup> Una comprensión de estas características demanda conocer los perfiles de los agentes que inciden en el tipo y en la forma de sus intervenciones, en sus rutinas laborales y en los procesos cotidianos de toma de decisiones, en las alianzas y rivalidades establecidas en torno a afinidades y conflictos personalizados, así como en las pautas informales activas en los sistemas de reclutamiento y de exclusión de la institución.<sup>8</sup>

Los legajos de personal, ubicados en el archivo de la Jefatura de policía, se volvieron documentos indispensables para asomarnos a las elecciones y las experiencias de estos sujetos: su perfil social y laboral, su itinerario hacia el interior de la institución y el contacto que articularon con la sociedad local. La muestra se confeccionó a partir de 149 legajos de historias del cuerpo de base de la institución: gendarmes, cabos y sargentos posteriores a 1900, ya que la destrucción de la documentación previa nos impide conocer a aquellos policías que actuaron en los inicios del territorio. En este sentido, esos obstáculos obligan a confirmar las impresiones de los legajos con otras fuentes, como los expedientes de solicitud de jubilación presentados a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Se ha intentado realizar un examen cruzado de los datos individuales con otras fuentes periodísticas, oficiales y gubernamentales.

Se optó por aquellas biografías que aportaran mayor cantidad de datos para la reconstrucción. La vida institucional de los agentes aquí expuestos habla de largos períodos dentro de la policía, rasgo que no es generalizable en la mayoría de los casos. Por ello, un análisis de este tipo requiere enfoques y métodos que comprendan la dimensión macrosocial de este objeto.

En las páginas que siguen, el texto adopta una perspectiva panorámica que permite observar las mutaciones más importantes del mercado de trabajo en La Pampa en relación con la institución policial. Se reconstruye el lugar que ocupa el trabajo policial en el universo laboral considerando los sectores de actividad y las ocupaciones más frecuentes. Es cierto que, para entender ese proceso, es fundamental tener en cuenta que el Estado, tal y como existía en el territorio,

<sup>7</sup> Bohoslavsky; Soprano, 2010: 24.

<sup>8</sup> *Ibidem*: 25.

no lograba cubrir las expectativas y demandas sociales. El afán de consolidación estatal estuvo tensionado por la distinción entre los recursos y su capacidad efectiva para trascender. Las diversas formas de inserción laboral y de reclutamiento fueron un buen ejemplo de ello. Luego, el foco se concentra en componer una historia de estos actores que, implicados en la escena cotidiana del mundo territorialiano, formaron parte de la policía. Lo que ha permitido realizar nuevas preguntas y demostrar algunas evidencias en torno al perfil socio-ocupacional de los policías.

### **Trabajar en el *far west* pampeano**

Hacia fines del mil ochocientos y en las primeras décadas del nuevo siglo, la estructura productiva hizo del trabajo temporario o intermitente y de la constante movilidad ocupacional y geográfica, características esenciales del mercado laboral, cuyas actividades para la exportación eran el componente primordial. La expansión de la economía rural estimuló los procesos migratorios protagonizados por mujeres y hombres en busca de una vida mejor que la de sus lugares de origen. Fue entonces cuando los recién llegados y, luego, sus descendientes interactuaron con el mercado del trabajo satisfaciendo las demandas, pero, además, ofreciendo sus habilidades particulares.

Completaban el panorama poblacional de este período pionero una mirada de puestos militares de vigilancia, que fueron desapareciendo conjuntamente con el crecimiento que manifestaba la institución policial en una estructura jerárquica fundada en destacamentos y agentes en los departamentos y sus respectivos distritos. Con el tiempo, la policía, aún con recursos materiales y humanos acotados, fue la presencia del Estado.<sup>9</sup>

Desde el punto de vista del mercado de trabajo, la institución policial competía con el sector productivo en la demanda de mano de obra. Esta disputa se hacía sentir, sobre todo, en el espacio rural, donde los requerimientos de policías para defender a la sociedad y la demanda de brazos para la producción aparecían como necesidades no siempre fáciles de compatibilizar. Esta administración estatal llegó a ofrecer refugio a los expulsados de otros sectores laborales cuando las coyunturas de baja los arrojaban al desempleo. No es casual que los trabajadores que participaban de ese móvil mercado de trabajo, debieran compatibilizar los calendarios del agro con las altas y bajas de la institución.

La escasez de candidatos aparece como un motivo recurrente en las declaraciones, reclamos o quejas de los jefes de policía. A pesar del crecimiento demográfico que fue experimentando el territorio, la mano de obra resultaba siempre insuficiente para satisfacer la demanda de cada uno de los sectores de la eco-

<sup>9</sup> Para más detalles sobre el proceso de organización territorial y policial en La Pampa véase: Fernández Marrón, 2013.

nomía y del Estado. No era solo un problema del tamaño de la población, por el contrario, era su disponibilidad para incorporarse al mercado de trabajo. No bastaba que la población se incrementara para garantizar la demanda: lo que se requería era la conformación de una oferta estable y disciplinada. Los trabajadores errantes, al disponer de diferentes alternativas de subsistencia provenientes del ganado disperso y accesible, podían elegir el momento en el cual ofrecerse como asalariados, ya que no les era indispensable emplearse durante la mayor parte del año para cubrir sus necesidades. Sin embargo, las crecientes limitaciones para acceder a esas otras vías de subsistencias y las restricciones a la movilidad física, asociadas a la obligación de certificar una relación laboral (como la papeleta de conchabo), presionaron a esa población a incorporarse con mayor continuidad a los mercados de trabajo.<sup>10</sup>

Ahora bien, ¿de qué trabajaban los habitantes de La Pampa? ¿Cómo crecían las fuentes de trabajo para absorber el aumento de población del territorio? Las tareas rurales se contaban entre las actividades principales. En correspondencia con la estructura productiva, se destacó la demanda de mano de obra orientada a la agricultura (entre alguno de los oficios típicos, se encontraban alambreadores, bolseros, estibadores, foguistas, maquinistas y boyeros) y la ganadería (domadores, caballerizos, esquiladores, cuidadores de hacienda). Además, el extendido de las líneas férreas y la construcción de unas pocas obras públicas captaron las iniciativas de empleo que requirieron fuerza de trabajo.

Si se observan los registros del Segundo Censo Nacional, en 1895 se contabilizaron 25.914 habitantes, cuya mayoría vivía en zonas rurales (90,8%), de los cuales el 61% compartía segmentos ocupacionales relacionados con la producción agropecuaria. Del total de pobladores censados, una gran proporción eran jornaleros (15,09%), otro tanto, productores ganaderos (10,72%), pastores y cuidadores de hacienda (4,80%), a los que le seguían cuantitativamente los trabajadores especializados (3,14%) y los comerciantes (1,65%). El resto de la población, en menor proporción, trabajaba como empleado, profesional liberal, funcionario, rentista, transportista, artesano o pequeño productor agrícola.<sup>11</sup> Cabe indicar que los datos del Tercer Censo Nacional de 1914 dan cuenta de que, para esa fecha, un incremento notorio de la población (cerca de 101.338 habitantes) sería acompañado por un significativo proceso urbanístico. El aluvión de inmigrantes que, desde inicios del siglo XX, arribó al territorio a lo largo de los ejes ferroviarios produjo un paulatino descenso de la población rural cercano al 50%. Como rasgo significativo, se puede señalar que la migración transoceánica implicó la llegada de hombres y mujeres con cualificaciones diversas que se emplearon en actividades rurales, aunque también se incrementó el porcentaje de los que se dedicaban a las profesiones liberales. Incluso, a pesar de que los jornaleros todavía constituían el mayor número de trabajadores (12,17%),

<sup>10</sup> Benencia; Quaranta, 2006: 81-119.

<sup>11</sup> Ledesma; Folco, 2008: 235-312.

evidenciaron un descenso en relación con el Censo de 1895. Al mismo tiempo, la caída de los productores ganaderos (1,75%) habría sido compensada con un aumento de ocupados en el sector agrícola del 7,18%. Para 1920, el Censo Territorial ilustraba, al mismo tiempo, una población total de 126.928 habitantes junto con una marcada tendencia a un mayor poblamiento en aquellas áreas en vías de urbanización. Como corolario, la franja oriental fue evidenciando un crecimiento en las actividades relacionadas con la producción artesanal y la manufactura (carpinteros, herreros, sastres, horneros y talabarteros, entre otros).<sup>12</sup>

Si se compara las cifras de los dos censos con las que arrojan las *Memorias de Gobernadores* sobre la cantidad de agentes policiales para la misma fecha, resulta notorio el bajo número de estos en relación con los trabajadores del agro. Si bien se admite que, en una economía rural, la figura del jornalero sea lo corriente, el siguiente cuadro permite observar los indicadores de crecimiento en el largo plazo. La dificultad de reclutamiento ponía límites a la escala de la policía. Como se ha sugerido en un trabajo anterior, a medida que las comisarías y destacamentos crecían en número, la proporción de efectivos por cada una de ellas permaneció siempre por detrás.<sup>13</sup>

CUADRO 1. Comparación entre diferentes oficios en La Pampa (1895-1920). Fuente: Elaboración propia a partir de: II y III Censos Nacionales de la República Argentina, Censo Territorial de 1920, Memorias de Gobernadores volumen I y II; Fondo de Gobierno, Cajas 1-5.<sup>14</sup>

Año	Policías	Jornaleros	Pastores	Pequeños y medianos productores agrícolas	Población Total
1895	166	3.912	1.244	207	25.914
1914	477	12.441	588	8.155	101.338
1920	723	15.502	-	7.794	126.928

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Fernández Marrón, 2013.

<sup>14</sup> Cabe aclarar que la categoría de pequeños y medianos productores agrícolas no hace solo alusión a los sectores propietarios, sino también se incluyen los arrendatarios. Una mirada por la heterogeneidad agronómica de la región y las unidades económicas mínimas necesarias para la reproducción familiar en distintas épocas y zonas ha puesto en discusión la afirmación sobre el peso dominante de las grandes unidades, junto con un alto grado de concentración de la propiedad de la tierra. Véase: Selva Olmos en Lluch; Salomón Tarquini, 2008.

El CUADRO 1 muestra una foto estática de población flotante. De tal manera, no debería olvidarse que muchos de esos trabajadores afectados a las principales actividades productivas del campo eran quienes posiblemente entraban y salían de la policía. Los números de jornaleros deben ser medidos en este contexto de gran movilidad geográfica y ocupacional. Así pues, se puede conjeturar que no existe oposición entre jornalero y policía: se está pensando en un trabajador multifacético que circulaba entre ocupaciones y que, en determinadas circunstancias, elegía alistarse en la institución.

Tanto en la campaña como en los centros poblados en vías de urbanización, jornaleros y peones eran categorías que cruzaban un amplio espectro de actividades. Contratados en los comercios, estancias o barracas, constituían una mano de obra móvil que podía fluctuar entre ambos espacios. Si bien, como sostienen Sabato y Romero sobre la campaña bonaerense, algunos de ellos tenían ámbitos específicos de trabajo, la mayoría alternaba labores diferentes urbanas y rurales en una existencia itinerante.<sup>15</sup>

Comparsas de trabajadores rurales recorrían los campos ofreciendo sus servicios durante la temporada de cosechas y esquila. De acuerdo con el sector de la producción, los tiempos en el calendario de las actividades variaban. Dos alternativas de trabajo rural se sucedieron a lo largo de esta etapa territorial. El flujo de peones de marcada estacionalidad y especificidad alternaba entre la franja oeste, dedicada a la cría y exportación de lana, que entre septiembre y los primeros días de marzo exigía una provisión regular de trabajadores adicionales, y aquellas faenas propias de la franja este, abocada a la expansión cerealera y a la ganadería vacuna, que requería de fuerza de trabajo durante los meses de diciembre a mayo.<sup>16</sup> Un caso excepcional lo constituyó la explotación forestal, cuya variabilidad temporal y heterogeneidad en cada área productiva-comercial no exigía mano de obra en una época del año determinada.<sup>17</sup> En tal sentido, cada una de estas dinámicas de producción con sus ritmos propios de demanda y la institución policial rivalizaron por conseguir en el mercado laboral la suficiente fuerza de trabajo que necesitaban para desenvolverse de forma efectiva.

Poco a poco, entre los pueblos que iban apareciendo ligados a los servicios requeridos por las zonas rurales, los gendarmes de policía se posicionaron como figuras distintivas. Sin duda, el ingreso a la institución entrañaba requisitos y pruebas asociadas a los modos de vivir y a las condiciones físicas. El requerimiento concerniente a las condiciones morales no era menor. El potencial ingresante debía salir airoso del escrutinio de los antecedentes criminales, como así también de los que involucraban sus hábitos cotidianos. En los inicios territo-

<sup>15</sup> Sabato; Romero, 1992: 98. Véase también Míguez, 1993; Ascolani, 1997; Bonaudo; Bandieri, 2000.

<sup>16</sup> Sobre el desarrollo económico en La Pampa, véase los aportes de Lluch, 2007; 2008.

<sup>17</sup> Para un análisis del trabajo y comercio forestal, Garbarino, 2008.



rianos, no existían parámetros ideales de fisonomías y conductas de los futuros policías en la selección de los reclutados. Como se sabe, los antiguos postulantes y participantes del juego de disciplinar eran alistados a la ligera, sin demasiadas capacidades que avalaran su nuevo papel social. Levas policiales compuestas por castigados por delitos graves y condenados a ser policías, “vagos” sin domicilio fijo y desempleados sin calificaciones, fueron habituales en los inicios institucionales.<sup>18</sup>

## El reclutamiento policial

El alistamiento puede ser abordado a partir del análisis de trayectos personales. Al proponer avanzar en la comprensión de los mecanismos y motivaciones de un trabajador en el momento de sumarse a las fuerzas policiales, los legajos personales ayudan a narrar los movimientos internos. A pesar de que no es evidente hasta qué punto se pueden considerar representativos alguno de los personajes que aquí se exponen, esta documentación ofrece la posibilidad de reconstruir no solo el plantel en su generalidad, sino también personalidades individuales. En las páginas que siguen, una serie de historias reponen una visión del fenómeno de reclutamiento policial entre 1886 y 1920.

Entre los cientos de hombres apremiados por la situación económica que encontraron un puesto como policía, se hallaba Simón G. Según su legajo, ingresó en 1912, aunque unos meses más tarde –tal vez por mejores ofertas laborales– se había retirado de la institución por propia voluntad, para reingresar ese mismo año como gendarme con una retribución de \$ 60. La misma documentación permite advertir que Simón salió y volvió a incorporarse tres veces más, en 1914, 1916 y en 1927; para luego continuar por un tiempo prolongado hasta fines de la década de los treinta, cuando inició los trámites de jubilación.<sup>19</sup>

Simón había nacido el 21 de septiembre de 1892 en el pueblo bonaerense de Saavedra, de padre y madre argentinos, y con solo veinte años había ingresado a la policía. No es posible determinar si alguien hizo de puente con la institución, ya que los mecanismos de acceso eran variados; podría tratarse de un conocido o de un pariente que revistara en algún cargo quien le proporcionara los contactos. Lo cierto es que Simón pudo obtener un puesto en el escalafón más bajo del plantel policial.

Seguramente, sobrellevó las vicisitudes habituales de aquellos que ofrecían su fuerza de trabajo en el mercado laboral. Hombres a pie, a caballo o en galera se presentaban en la comisaría, solos o con sus familias, para trabajar de policías.

<sup>18</sup> Expediente N° R-360, Archivo Histórico Provincial de La Pampa (AHPLP), Fondo de Justicia, Juzgado Letrado Nacional, Secretaria en lo Penal, caja 1. Sobre las armas como un medio para “moralizar”, De la Fuente, 2010; Salvatore, 1992; Garavaglia, 2003.

<sup>19</sup> Legajo de Personal N° 368, Archivo de la Jefatura de Policía de La Pampa (AJP).

Sin contar con una trayectoria en la institución, en su mayoría tanto argentinos como extranjeros, se habían desempeñado con anterioridad como jornaleros, empleados, albañiles, carniceros o comerciantes, entre algunas de las tantas actividades que habían profesado. A partir de 1900 la presencia de la Guardia Nacional comenzó a retirarse del territorio y, posiblemente, los soldados regresaron a sus lugares de origen o a algún sitio que les brindara un empleo donde ocuparse en sus últimos años activos en el servicio, como la Policía de la Capital.<sup>20</sup> No todos decidieron continuar trabajando como policías y afincarse en un espacio donde todo estaba por hacer y los beneficios no eran los imaginados o deseados. En todo caso, algunos otros ejemplos registran muchos años de empleo prestados a la Nación en el territorio. Casi 36 años de servicios continuados, que Solano C. detalló de puño y letra:

*"(...) diez años en las filas del Ejército en calidad de soldado expedicionario en la 'Conquista del Desierto' y en los fortines avanzados, anteriormente a la conquista montada (de 1874 a 1884); diez y ocho años en la policía de este Territorio que data justamente desde que fui declarado tal (de 1887 a 1905); casi seis años en servicios auxiliares en la cárcel de la capital del Territorio (de 1905 a 1911), y, por último dos años cumplidos en servicio activo en la policía del mismo desempeñando las funciones de oficial, y actualmente, de sub-comisario (de 1911 a 1913)."*

El análisis del excepcional caso de Solano C., un exsoldado convertido en policía, documenta la "gran aventura personal" de este hombre que eligió quedarse en el territorio. En virtud de haber cumplido con sus obligaciones laborales "con exceso", solicitaba hacia 1913 los beneficios de la jubilación. En diciembre de ese año, Solano obtendría \$ 142,50 pesos al acordarse por decreto su jubilación ordinaria.<sup>21</sup>

El estudio de los legajos pone en evidencia que, en su generalidad, los candidatos no poseían los conocimientos apropiados para trabajar de policía, ya que ninguno sabía exactamente cuáles eran los secretos del servicio a desempeñar. Sin duda, la abundancia de jornaleros en la muestra delata la fuerte presencia de aquellos que participaban activamente en un mercado de trabajo que los tenía como protagonistas. A diferencia de otros ingresantes cuyo oficio se tornaba más difícil de insertar en la oferta laboral en una sociedad incipiente (como tipógrafos, músicos o electricistas), trocar por una u otra actividad los convertía en la mano de obra que recalaba en la policía de acuerdo con sus necesidades económicas.<sup>22</sup> Es indispensable hacer hincapié en que, si para muchos la policía

<sup>20</sup> Gayol, 1996; Barry, 2009: 55-56.

<sup>21</sup> Expediente letra C, N.º 30/69, 1924, AGN, Fondo Anses, Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles.

<sup>22</sup> Las referencias en las planillas de filiación de cada legajo permiten observar que era frecuente la presencia de jornaleros (35,6%), empleados que se desconoce en qué actividad se

podía constituirse en la única opción de trabajo, para otros solo la hacía atractiva en épocas de malas cosechas o una baja demanda de braceros. Dice un diario local:

*"Debe ser muy honrado, orgánicamente honrado un agente policial en los territorios para resistir la tentación de colgar el sable, reemplazándolo con la daga y lanzarse campo afuera, a trabajar por su cuenta casi seguro de los resultados beneficiosos que obtendría en su nueva vida, en la cual correría menos riesgos que los que afronta en el ejercicio de su mal tardíamente retribuidas funciones públicas."*<sup>23</sup>

La experiencia de ser policía, un trabajo con más desventajas relativas respecto a otros, lo condenó, durante más de dos décadas, a ser para muchos solo una vía paralela de remuneración.

En ocasión del Censo Nacional de 1895, once años después de la creación del territorio, el número de agentes ascendía aproximadamente a ciento ocho gendarmes, dieciocho cabos y dieciocho sargentos, en su mayoría solteros que no sabían leer ni escribir. De procedencia diversa y de mediana edad, estos varones que escogían asentarse en tierras de La Pampa no poseían propiedad alguna que los afincase.<sup>24</sup> En el momento en que se aproximaban a las comisarías a sumarse a las fuerzas, luego de días de viaje desde sus ciudades en las provincias de origen, firmaban un contrato de alta por un período entre seis meses y uno o dos años como mínimo. Ser dado de baja implicaba la devolución completa de cada pieza del uniforme y la obtención de un certificado en el que constaba la causa de expulsión o abandono.<sup>25</sup>

En los casos estudiados, puede observarse una composición social heterogénea. Los policías pampeanos procedían de diversos países (22,08% europeos y 6,7 % latinoamericanos) y provincias argentinas (70,05 %). En cuanto a los primeros, se percibe una mayor proporción de españoles, italianos y turcos en relación

---

desempeñaban como tales (51%), músicos (3,4%), electricistas (1,3%), agricultores, albañiles, carniceros, comerciantes, constructores, criadores, mecánicos, peluqueros, pintores y tipógrafos que representan el 0,7% de la muestra respectivamente, y solo un 2% que previamente había oficiado de policía en otro espacio.

<sup>23</sup> La Autonomía (Santa Rosa, 9 de abril de 1918).

<sup>24</sup> Segundo Censo Nacional de la República Argentina, 1898, Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

<sup>25</sup> Al solicitar las bajas de un agente, los funcionarios debían exponer las causas de tal decisión, ya fuera por incapacidad, por falta de servicio (apuntando la gravedad de esta y si era reincidente) o por solicitud del propio agente. Orden del Día N° 64, 10 de mayo de 1901 y N° 125, 20 de noviembre de 1901, libro 1, AHPLP.

con el total de población extranjera.<sup>26</sup> A diferencia del caso porteño, la policía en La Pampa se constituyó en una opción laboral para los inmigrantes. En cuanto a los segundos, la información disponible permite constatar que los principales espacios nacionales expulsores eran Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Santiago del Estero, aunque también había nativos. Después de la gran metrópolis, el territorio lo secundó en importancia numérica.

En su enorme mayoría y, sobre todo, en estas primeras décadas, los varones que se unían a la institución tenían escasa escolaridad primaria. Se puede resaltar que, entre los años 1884 y 1920, una alta proporción había cursado solo hasta cuarto o quinto grado. Los datos que aportan edad de ingreso y estado civil sugieren que quienes decidían sumarse a los cuerpos policiales eran jóvenes, en su generalidad, solteros, con familia residente en el pueblo de procedencia o viviendo en La Pampa. Este aspecto facilitaba el traslado para llevar a cabo trabajos estacionarios de duración incierta.<sup>27</sup>

Volviendo al caso de Simón, había peregrinado con su esposa y su hijo por más de quince poblados cuando se asentó, finalmente, en Jacinto Arauz. En algunas oportunidades, dichos cambios de lugar respondieron a castigos disciplinarios, como era frecuente entre los uniformados; en otras ocasiones, suponían la necesidad de cubrir vacantes en pueblos alejados o desprovistos de un gendarme más. Incluso Simón, con una evaluación regular de sus competencias y aptitudes para el puesto perduró, en total 24 años con cuatro ingresos en la institución. El tiempo de estadía en cada oportunidad varió desde unos pocos meses hasta uno o dos años. Al parecer, Simón, quien había obtenido un cargo de cabo en 1926, fue sancionado y dado de baja un año después, con la absoluta prohibición de reingreso por motivos de ebriedad, faltas a la autoridad, indisciplina e incompetencia. Sin embargo, a pedido del mismo Simón de que se reconsiderara la medida, el jefe acordaba como suficiente castigo el tiempo que había permanecido fuera de la institución, con la declaración de que "debe en lo sucesivo no dar lugar a otra intervención por procedimientos incorrectos".<sup>28</sup> Podría llegar a presumirse que, ya con treinta y cinco años de edad y la urgencia de trabajar para contribuir al mantenimiento de su hogar, tenía incentivos para no renun-

<sup>26</sup> Si entre 1895 y 1914, el total de extranjeros en La Pampa ascendía a 4.551 y 37.051 habitantes respectivamente, en 1920, la cifra se mantuvo casi sin grandes variaciones (37.065). Ander Egg, 1958.

<sup>27</sup> A partir de los legajos, se puede conocer el porcentaje del estado civil de los policías pampeanos. Del total de casos: 58,4% eran casados, 37,6% solteros y 4% viudos. Este desequilibrio se relaciona con una etapa temprana de migraciones compuestas, en su mayoría, de hombres solos, proporción que, posteriormente, se reducirá por la entrada de grupos familiares. Es posible ir un poco más allá de este recuento para advertir que el rango de edad de ingreso con más alto porcentaje oscilaba entre los 21 y 25 años (27,5%) y los 26 y 30 años (24,8%), considerando que la edad inicial era de 16 y la máxima de 69 años.

<sup>28</sup> Legajo de Personal N° 8, Expediente 548/927, AJP.

ciar u originar faltas que lo cesantearan. La pérdida del trabajo exponía a una gran vulnerabilidad personal. Si esas motivaciones existían, algo debe de haber funcionado porque Simón finalizó su ciclo en la institución en 1939 con una jubilación extraordinaria.<sup>29</sup>

La descripción ilustra las pocas garantías que la institución tenía de hallar sujetos que no fueran los que se alistaban y se ausentaban seducidos por las ventajas de otras labores y otros salarios, que conllevaban a una permanencia institucional cuyo promedio era de dos a tres años de continuidad. De este modo, si la estabilidad del trabajador en su ocupación era relativa, factiblemente, sostienen Sabato y Romero, la inestabilidad en un empleo, la posibilidad siempre presente de conseguir mejor ocupación en otro, hacían que el trabajador se aferrara poco a su faena y que probablemente en la carrera laboral de cada uno de ellos se produjeran varios cambios de empleo, a veces en niveles equivalentes pero también mejores o peores.<sup>30</sup> A pesar de lo prestigioso que era un trabajo al servicio del Estado hacia fines del siglo XIX o en los primeros años del siglo XX, en este caso eran casi ilusorias las posibilidades de ascenso laboral y social, así como el horizonte de estabilidad o beneficios complementarios. Cabe destacar que los potenciales puestos en la administración pública eran reducidos en número. En una burocracia en plena conformación, la gobernación, el correo y el telégrafo o el ferrocarril se transformaban en las únicas vías de acceso –además de la policial– para el enjambre de trabajadores con casi nulas calificaciones o con bajos conocimientos. Así, quienes eran atraídos para cubrir cargos como funcionarios del Estado fueron en su mayoría aquellos que poseían como requisito saber leer y escribir.<sup>31</sup>

La reducida estabilidad en los cargos se transformó en uno de los problemas que debió asumir la policía, ya que la trayectoria de sus miembros podía extenderse por unos cuantos meses y, después de abandonar el servicio, regresar durante un corto período o durante un par de años. Tal como señala Bohoslavsky para el caso neuquino, “el carácter poroso de la institución policial se demostraba por la alta rotación del personal. Subalternos y oficiales entraban y salían de ella con asiduidad. Algunos reingresaban con el rango con el que se habían retirado y otros debían reiniciar el juego como agentes.”<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Legajo de Personal Nº 368, Nota 286, Expediente J/475 y Expediente M-535/I, AJP.

<sup>30</sup> Sabato; Romero, 1992:46.

<sup>31</sup> A diferencia de otras administraciones estatales, como los jueces de paz o las municipalidades, la policía no necesitó cumplir con excesivos requisitos legales para desplegar su presencia en cada poblado. Tanto para ser candidato a juez de paz como concejal de la municipalidad, era requerimiento indispensable saber leer y escribir, ser residente del territorio como ciudadano argentino y propietario mayor de edad. No era el caso de la policía.

<sup>32</sup> Bohoslavsky, 2010.

Simón no era el único en pasar temporadas breves en la institución. En el legajo de Bartolomé C., es posible ver temporalidades muy diversas y salteadas dentro de la institución. Al unirse a la policía en 1910, Bartolomé era un joven de 22 años, proveniente de la ciudad de Córdoba y con antecedentes como empleado –el informe no dice en qué rama–. Bartolomé ingresó doce veces como gendarme a lo largo de quince años. De modo semejante a otros compañeros, por cada entrada a la institución, este agente, ascendido a cabo y a sargento en 1921 y 1923, respectivamente, persistió en su puesto entre dos y tres meses. En su foja de servicios han quedado apuntadas sus bajas por ebriedad, por infidelidad en la custodia de presos, por inutilidad o por propia voluntad. En cada una de sus incursiones como agente, Bartolomé fue reincorporado o trasladado a un destacamento diferente de La Pampa. Casi todos los años que cumplió funciones en la institución, tuvo que iniciar su vida en sitios nuevos.<sup>33</sup>

Se trata de un relato que ilustra el movimiento en el seno de la policía. Pero, aun así, su odisea deja entrever no solo estrategias en el mercado de trabajo, que respondían a la necesidad de ampliar su sustento y el de su familia, sino además el empleo de sanciones por actos que atentaban contra el buen nombre de la administración del orden. Los cambios de destino dentro de la institución podían ascender a tres y cuatro, siendo los menos favorecidos trasladados hasta once veces. Una carta de salida y otra de entrada, vía telégrafo o escrita de puño y letra por el comisario de la repartición, dejaría la prueba necesaria de haber asumido el nuevo sitio de trabajo.<sup>34</sup>

El empleado afectado a otro destino resistía como podía a esta medida. Hacía uso de sus influencias para que se reconsiderara su situación. Si esta estrategia no funcionaba, entraban en acción otras, como pedir licencias. Todo artilugio era útil para retrasar la resolución. Pero no siempre los traslados pretendían ocultar en la lejanía de algún destacamento a un mal servidor. Las razones podían variar y, en general, no eran claras ni se comunicaban. Un detalle era igual para todos los peregrinos uniformados: los gastos del traslado corrían (y siguen corriendo) a cargo del funcionario y no del Estado.

Suspendido en más de una circunstancia por disparos de armas, por negligencia en sus tareas o por no concurrir al ejercicio de sus obligaciones, la suerte de Bartolomé estaba echada. A raíz de descuidos comprobados, se le notificaba que seguir tolerándose los

<sup>33</sup> Legajo de Personal N° 469, AJP.

<sup>34</sup> Boletín Oficial de la Gobernación de La Pampa Central, N° 4, Santa Rosa, noviembre de 1923, Orden del Día N° 1607, 24 de enero de 1924, libro 43, AHPLP.

*"(...) sería burlar elementales principios de disciplina que debe reinar, para mantener el buen nombre y prestigio de la institución y que si bien el causante registra buenas notas en su legajo, tal circunstancia no lo pone a cubierto de los castigos que se le hicieren acreedor, sino simplemente a una consideración, que tiene sus límites partiendo de que el buen comportamiento es requisito imprescindible para pertenecer a la repartición."<sup>35</sup>*

Se resolvía, entonces, trasladarlo una vez más al lejano vecindario de Santa Isabel, con la advertencia de que, ante la "más mínima falta de carácter grave", sería separado de la institución.<sup>36</sup> Seguramente, este llamado de atención hizo mella en Bartolomé que, aunque fue descendido a la jerarquía más baja, transitó sus últimos seis años consecutivos en la policía.

En definitiva, entre una y otra migración hacia distintas faenas, algunos no tardaban más que unos cuantos días, semanas o meses en irse de la policía. Esto podría atribuirse a que, en este juego de marchas y regresos, algunos no volvían después de una experiencia, mientras otros reincidían en múltiples ingresos. La cantidad variaba entre tres a seis incursiones a lo largo de su trayectoria en la institución. Premios en dinero o el uso de una estrellita de plata colocada en el lado izquierdo del uniforme a los que permanecieran cinco años consecutivos buscaron atenuar los constantes abandonos institucionales.<sup>37</sup>

Al dejar el puesto, cabía solicitar personalmente la baja o abandonar el servicio. A diferencia de lo que podría presumirse, esta última actitud no afectaba futuros requerimientos para volver a ingresar. Este antecedente no "manchaba" el legajo, no se volvía en contra cuando se golpeaba por segunda o tercera vez las puertas de la institución. Es muy difícil no pensar que motivos tales como pedir licencia por enfermedad o por asuntos particulares fueran estrategias individuales. En más de un aspecto, a través de los expedientes de altas y bajas, se ha podido constatar que, hasta el que era un ebrio consuetudinario o un penden-ciero expulsado, lograba reingresar a la institución en más de una circunstancia. A todas luces, el conocimiento de la trayectoria de los empleados no se traducían en purgas efectivas del plantel. Esto llevaba implícito no solo el dominio de tácticas para obtener la baja o licencias, sino también de una indiferencia de los gendarmes por llevar la "vida respetable y decente" que se les exigía. Se puede inferir que la falta constante de individuos para cubrir las vacantes influía en el momento de considerar a ese empleado incorrecto pero conocido, al fin, por el vecindario.

<sup>35</sup> Legajo de Personal N° 469, Expediente C. 838/1931, N° O.25/1932, AJP.

<sup>36</sup> Legajo de Personal N° 469, Expediente N° O. 1766, AJP.

<sup>37</sup> Orden del Día N° 224, noviembre de 1912, libro 7, AHPLP.

Otra dimensión era la antigüedad en el puesto. No es un aspecto de menor importancia que, si bien los porcentajes extraídos de la muestra nos revelan que el tiempo total transcurrido en la policía era alto –alrededor de ocho y diez años–, esto no suponía ni permanencia ni continuidad temporal a lo largo de la estadía institucional. Por lo tanto, estos números deben ser leídos en correspondencia con los niveles de fluctuación en las entradas y salidas de la policía.

Quizá lo más importante sea enfatizar que la antigüedad total en el empleo oculta la persistente itinerancia de los subalternos. En otras palabras, los datos disponibles sobre los trabajadores policiales reflejan una situación que también debe apreciarse en relación con otros atributos, como la edad de alistamiento, la cantidad de ingresos y el lapso efectivo de servicio. Por ejemplo, no era ninguna novedad que muchos buscaran alistarse con una edad avanzada para obtener, al final de sus días productivos, una jubilación.<sup>38</sup>

Sin embargo, los impulsos que conducían al alejamiento de la institución fueron trocando a lo largo del tiempo. Inseparable de la trama social, se estableció una ambigua relación entre los que obtenían un puesto sin demasiadas exigencias para incorporarse y la contradictoria necesidad de la institución de incrementar su personal a costa de dejar reingresar un sinfín de veces a los sujetos. El resultado derivó en un plantel de gendarmes, cabos y sargentos con dudosa vocación y expectativas de lealtad para desempeñar apropiadamente el cargo que tenían asignado. Trátese de paisanos bonaerenses, criollos provincianos o viejos soldados, la inmensa mayoría de los policías que se alistaron mudaban de ocupación fácilmente, tentados por los beneficios salariales que emanaban de las tareas ligadas al suelo pampeano.

Un buen nivel de remuneración era necesario para garantizar el prestigio de las funciones policiales y atraer hacia ellas a “hombres de bien”. Contra esta premisa fundamental, aparecieron desde temprano obstáculos presupuestarios que irían en aumento en el curso de los años, lo que daría poco margen para la selección del personal. De este modo, lo que agravaba la cuestión del reclutamiento y de la deserción eran los inconvenientes que provocaba vivir con una retribución exigua y tardía. Si año a año la demanda de braceros se incrementaba, el diario local *La Capital* advertía que era casi imposible conseguir una persona que deseara ser contratada para el servicio policial desde el momento en que no se le remuneraba debidamente su trabajo.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> A juzgar por la información que suministran los legajos, los porcentajes de antigüedad en los servicios como gendarme, cabo o sargento son los siguientes: de 0 a 3 años (14,8%); de 4 a 8 años (34,2%); de 9 a 12 (17,4%); de 13 a 16 años (15,4%); de 17 a 20 años (10,7%), y de 21 y más (7,4%).

<sup>39</sup> *La Capital* (Santa Rosa, 15 de noviembre de 1905).



El mercado de trabajo jugaba contra la policía. Los orígenes de este mal podían hallarse en la escasez de brazos para las faenas agrícolas a pesar del incremento que tomaba día a día la inmigración;<sup>40</sup> y en segundo lugar, en los elevados jornales que se pagaban por esa misma carencia de manos. "Si al jornalero se le pagan 4 o 5 pesos m/n al día con comida y casa, ¿quién es el que pueda aspirar a ser gendarme para ganar 40 pesos al mes?".<sup>41</sup> Tanto para entrar o salir de la institución como para preferir una u otra ocupación, los trabajadores respondían primordialmente a los estímulos salariales. Aunque la estabilidad fuera eventualmente la meta, entre los objetivos principales de quienes trabajaban de policía en este período figuraban las posibilidades que podía ofrecerle el mercado; en consecuencia, escogían las tareas mejor remuneradas que, generalmente, eran las temporarias.

¿Qué significaba un salario alto o bajo para un trabajador de fines del ochocientos y los inicios del nuevo siglo? En términos generales, en este período, los salarios de policía experimentaron un decaimiento, cuya magnitud puede estimarse al observar el incremento del jornal del peón, que pasó de oscilar entre \$ 20 y \$ 30 por día a fines del siglo XIX a \$ 65 y \$ 95 a principios de 1920.<sup>42</sup> Mientras tanto, la remuneración del plantel de base se estancó, durante más de veinticinco años, en un sueldo que fluctuaba entre \$25 y \$70 pesos para los gendarmes, entre \$30 y \$80 para los cabos y entre \$35 y \$90 para los sargentos.<sup>43</sup> Tomando en cuenta estos datos, puede estimarse que las declaraciones que se exponían en las *Memorias del Interior* no eran exageradas:

*"(...) los sueldos permanecen estacionarios desde hace años y su limitación frente a la mayor carestía de la vida se hace más visible en algunos territorios. Debe tenerse en cuenta además que muchos de los funcionarios de policía prestan sus servicios en lugares lejanos, en medios de las inclemencias de climas extremos y privados de las ventajas de los halagos de la vida en la sociedad. Todos estos facto-*

<sup>40</sup> Una excepción aparenta ser la década de 1910. Durante 1914 a 1917, se produjo un movimiento de desocupados vinculados al agro en busca de trabajo, no solo residentes de La Pampa, sino también los venidos de las provincias.

<sup>41</sup> La Capital (Santa Rosa, 15 de noviembre de 1905).

<sup>42</sup> El salario de un trabajador en una misma explotación estaba determinado por un conjunto de variables, entre las que sobresalían la actividad que realizaba, la especialidad, el tiempo de trabajo en la empresa, la experiencia y la permanencia. De este modo, los salarios de un jornalero o peón que se contrataba por corto tiempo para realizar tareas estacionales eran por lo general más altos que los de aquellos que servían por mes y por períodos más largos. Olmos, 2007: 71-94.

<sup>43</sup> Lluch, 2005; 2006; Duval, 1940.

*res concurren a dificultar en determinados lugares una acción policial de eficaz protección y de seguras garantías.”<sup>44</sup>*

Conviene detenerse un momento en la comparación entre un empleo como policía en la Ciudad de Buenos Aires y en La Pampa, que realizó el encargado de la Dirección de Territorios Nacionales en sus informes. “Un hombre de buenos antecedentes y apto por sus condiciones físicas para el desempeño de estas funciones halla medio de vida y bienestar que hoy por hoy no pueden ofrecerles los territorios, además del mayor sueldo que percibe”.<sup>45</sup> ¿Era realmente así? En su estudio sobre la policía porteña del centenario, Viviana Barry manifiesta que, aun cuando los bajos salarios de la tropa eran la explicación recurrente para la dificultad del reclutamiento y permanencia, se puede arriesgar que, en los inicios del siglo, el salario policial se había incrementado a la par de ciertos empleos en relación con las últimas décadas del siglo XIX. En comparación con sus pares territorianos, los agentes ciudadanos no solo percibían una mayor remuneración, sino que además sus salarios evolucionaron favorablemente en un corto tiempo: en los años ochenta, era estimable cobrar entre \$28 y \$36, en los noventa, entre \$50 y \$60 y, en 1907, entre \$85 y \$105 pesos.<sup>46</sup>

La documentación permite advertir que no solo gozaban de mejores remuneraciones: los vigilantes porteños no se encontraban sometidos a los atrasos presupuestarios en el pago de los sueldos como sus pares pampeanos. Tal vez no exista una página de los diarios locales del período que, cotidianamente, no hiciera mención a los retrasos de los haberes policiales, como la siguiente nota:

*“Tres meses van corriendo que los pobres agentes de policía no cobran sus modestos y mal pagos sueldos. Da lástima ver a esos humildes servidores como tienen que arreglarse para vivir. No se lo deseamos a na-*

<sup>44</sup> Memorias del Ministerio del Interior presentadas al Honorable Congreso Nacional, correspondiente al año 1924-1925, AGN.

<sup>45</sup> Memorias del Ministerio del Interior presentadas al Honorable Congreso Nacional, correspondiente al año 1912-1913, AGN.

<sup>46</sup> Barry, 2009: 36-37. En 1906, un artículo publicado en La Capital manifestaba estas diferencias. “Los comisarios por ejemplo, para los que proyectamos \$300, ganan \$600 en la Capital Federal. Aunque tan comisario debe ser el de acá como el de allá y aunque en responsabilidades, peligros y provocaciones es evidente que queda tan recargado el del Territorio como el de la Capital, consideramos que las necesidades y las exigencias sociales y el rango exigen allá mejores recursos. Por eso es que el sueldo de \$600 que tienen los comisarios allá, lo reclamamos de \$300 para los comisarios de acá.”

*die, pero lo que sí deseábamos es que el ministro del interior girara cuanto antes esos míseros miles de pesos que retiene indebidamente.*"<sup>47</sup>

Como puede observarse, la búsqueda de fuentes alternativas de reclutamiento implicaba empleados que, si bien no eran los indicados, eran los únicos con los que se podía contar. Esto era expresión de la naturaleza social de la institución policial local y del entramado informal que la hacía funcionar con algunas deficiencias. En estas pequeñas comunidades rurales, en las cuales los posibles aspirantes a ejercer las funciones del orden eran dramáticamente escasos, se planteaba una tensión permanente que se desataba entre la composición de un plantel ideal y aquellos subalternos con las características que se han estado enunciando. Dicho en otros términos: el reclutamiento difícilmente podía realizarse respetando las normas.

Un claro panorama de las incertidumbres que debe de haber atravesado la población por los problemas que acarreaban los comportamientos de los agentes se dibuja a partir de la historia de Ramiro S., natural de La Plata (Buenos Aires) e hijo de los argentinos Ramiro y María. Tenía veintisiete años cuando se sumó a la institución como cabo. A pesar de cumplir diez años continuos en sus funciones, en 1925 se había retirado para regresar, un año más tarde, en mayo de 1926, como gendarme adscrito a la comisaría de Winifreda.<sup>48</sup> Su situación resultó comprometida inmediatamente después de ser denunciado por haber permitido, a inicios de julio de 1924, la práctica de juegos de azar. A la vista de toda la comunidad, los asistentes eran invitados a la diversión ilícita en la ruleta chica y grande, a las carreras de caballos o a jugadas de taba a cambio de dinero. No es un aspecto de menor importancia que, junto al público, se hallaban en el baile Ramiro y el meritorio Secundino A., quien manejaba una de las mesas de juegos. A juzgar por nuestros datos, parece que, con motivo de las fiestas patrias de la independencia, Ramiro "había permitido los juegos el día 9, para darle expansión al pueblo" y, sin autorización alguna, había decidido "prolongar dos días más las fiestas".<sup>49</sup> Si a estas evidencias se agregan casos de ebriedad, corrupción, causas por lesiones, mala conducta, peleas con abuso de armas, negligencias administrativas o bien, el concurrir a ranchos en busca de "queridas",<sup>50</sup> el caso de Ramiro puede ilustrar la galería de experiencias de faltas e incorrecciones en el oficio. Pero no era, con todo, una anomalía. Esa impresión se acentúa si se considera el abultado repertorio de sumarios y expedientes judiciales que forman parte de los legajos del personal policial.

<sup>47</sup> La Autonomía (Santa Rosa, 20 de abril de 1918).

<sup>48</sup> Legajo de Personal Nº 711, AJP.

<sup>49</sup> Legajo de Personal Nº 711, Expediente s/n, 8 de agosto de 1924, AJP.

<sup>50</sup> Legajo de Personal Nº 510; Nº 474; Nº 414; Nº 364; Nº 358; Nº 497, AJP. En efecto, el rancho se constituía en un ámbito material donde se expresaban conductas y se realizaban actividades inadecuadas con el sistema. Argeri; Chía, 1997.

No faltaron problemas con algunos pobladores debido, posiblemente, a las tensiones originadas por la dualidad que les generaba a los oficiales vestir un uniforme y portar un arma en un espacio social donde las relaciones cotidianas entre policías y vecinos cuestionaban a menudo la autoridad y las mismas fuentes de donde provenían aquellos agentes del orden. Pero otra imagen venía asociada: la necesidad de los pobladores de una figura con capacidades para garantizar ciertas seguridades.

El funcionario policial de "ocasión, fastidioso o molesto" por tener que desempeñar un rol que difícilmente se acercaba al ideal, que impulsado por sus beneficios pedía la baja o una licencia por enfermedad cuando se aproximaba la esquila, brindaba un cuadro desalentador y difícil de revertir.<sup>51</sup> Semejante obstáculo en el reclutamiento suscitaba un pedido que era común escuchar: "la necesidad de ir buscando o formando los profesionales y suprimiendo los elementos de ocasión, que vienen unos a hacer aquí el aprendizaje policial, y otros a prestar servicios que no han sido considerados necesarios en otras policías".<sup>52</sup> No era esto lo que se esperaba de un verdadero policía.

Presumiblemente, la búsqueda de mayores ingresos y de ofertas laborales más atractivas en el mercado de trabajo ayuda a comprender las expectativas que generaba entrar y salir de la institución a lo largo del período. Tal vez, el ingrediente pecuniario que atrajo a tantos hombres durante la época estival, entre ellos a los mismos gendarmes, cabos u oficiales, dejó de ser una oportunidad para obtener por unos meses un empleo paralelo al policial. De allí que, con posterioridad a los años veinte, se intentó desmontar una estructura que se cimentaba en continuas altas y bajas. Ese gesto se intensificó cuando el reclutamiento de los uniformados se convirtió en un plan que buscaba fomentar no solo la operatividad, sino también la permanencia en la institución.

Considerando los factores mencionados, las lógicas de incorporación y persistencia en la institución variaron con el tiempo. En sintonía con la evolución institucional, las decisiones y acciones que determinaron el ingreso a la policía dependieron de la racionalidad de aquellos que optaron por alistarse de forma alterna, ocasional o permanente. Nutridos por sus propias estrategias en el mercado laboral, los pobladores de los llanos se inclinaron por la institución policial como "la otra posibilidad" aparte de ser jornalero, criador o peón de campo. Sin embargo, es posible suponer que los procesos de elección que derivaban en la incorporación a la policía no se redujeron a la simple racionalidad económica. A partir de 1920, a esas motivaciones se sumarían otras como la construcción de una carrera y la pertenencia a una "familia" policial.

<sup>51</sup> La Capital (Santa Rosa, 25 de octubre de 1902).

<sup>52</sup> Idem.

## Reflexiones finales

¿En qué medida ser policía era una opción para el trabajador hacia fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX? Las imposibilidades y contradicciones a la hora de institucionalizar una fuerza y los hombres que respondieran a ella surgían en un contexto económicamente favorable. La misma base productiva que había impulsado la anexión de estas tierras al mercado internacional obstaculizó y compitió en el acceso al trabajo de un jornalero o policía, o ambos. La posibilidad de los recién llegados de optar entre las labores campestres o las policiales inclinó la balanza de manera desigual en el mercado de trabajo pampeano por varias décadas. La precariedad de los recursos –de distinto grado– con los que el Estado proveía los cuerpos disciplinantes y la racionalidad económica de los actores fueron algunos elementos que impactaron en el proceso de incorporación a la policía.

En un espacio rural y una sociedad en vías de construcción, las opciones de insertarse eran limitadas. Antes de volver al campo o a otros sectores de la economía que ofrecían trabajos más ventajosos, como se ha descrito, las obligaciones policiales eran otra alternativa laboral. Aparece, así, una tensión más que una contradicción, que se cristalizó en las prácticas. Tensión que se jugaba entre los trabajadores que, quizá, hubiesen querido escoger otro quehacer que el de policía, y la institución que deseaba mejores servidores del orden. No había mucho que elegir.

Reclutados fuera y dentro de la comunidad de pertenencia, en su mayoría jornaleros jóvenes provenientes de las clases bajas trabajadoras con alguna experiencia militar, para muchos el servicio policial consistía en una salida laboral, mientras para unos pocos era una posibilidad atractiva de vestir un uniforme y poseer cierta autoridad. Al comenzar los años treinta, algunos también concibieron que la policía fuera una familia, hermanos que seguían a hermanos e hijos que continuaban con la carrera iniciada por sus padres.

Además, en los primeros años, el trabajo como policía no ofrecería perspectivas de mejoras materiales y laborales. Al observar los salarios, se puede constatar que no eran un estímulo para permanecer en la institución. Lo más atractivo era la posibilidad de adquirir experiencia y poder buscar, en el futuro, otro puesto mejor remunerado dentro del mercado, que ofreciese estabilidad laboral y protección social. En definitiva, la permanencia institucional no era una meta. La mayoría aspiraba a retribuciones salariales y condiciones laborales superiores (mejores comisarías, medios de movilidad, armas adecuadas, reducción de la jornada, menos traslados) que redujeran los riesgos físicos.

Si las cualidades de los reclutados y las motivaciones para ser policía eran pocas, ¿por qué seguían tomando un puesto con escasos beneficios? Aun cuando la mirada sobre el uniforme y las acciones policiales no fuera halagadora, era

evidente que, en las apariencias y en los hechos, trabajar en la policía otorgaba alguna investidura, aunque solo fuera la misional.<sup>53</sup> La elección de formar parte de las fuerzas policiales no solo respondió a cuestiones económicas, sino también a otros aspectos ligados a la función social que desempeñaban en el pueblo. Con todo, estos elementos cristalizarían una aspiración del agente de integración social, cultural y, en algunos casos, política; producto de la metamorfosis que sufría al portar no solo una vestimenta que lo separaría del resto, sino también un arma para cumplir funciones coercitivas conferidas por el Estado. Sin embargo, estas características estuvieron matizadas por las mismas capacidades y cualidades de los sujetos que se incorporaban a la institución, y por una sociedad de los márgenes que desdibujaba los contornos a través de la improvisación y la negociación entre los habitantes.

*Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2017*

*Fecha de aprobación: 23 de marzo de 2018*

### **Fuentes Documentales**

Secretaría en lo Penal, Juzgado Letrado Nacional, 22 de octubre de 1889, Expediente N° R-360, caja 1.

Legajos de Personal, Archivo de la Jefatura de Policía de La Pampa, 1900-1919.  
La Capital, 1899-1910.

La Autonomía, 1917-1928.

Orden del Día, Archivo Histórico Provincial de La Pampa, 1900-1920.

Expediente letra C, N° 30/69 (1924), Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles.

Fondo de Gobierno, Cajas 1-5.

*Segundo Censo de la República Argentina (1898)*, Buenos Aires, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional, (Cédulas censales)

*Tercer Censo de la República Argentina (1916)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso.

---

<sup>53</sup> La expresión pertenece a Kalmanowiecki, 1998.

*Censo general de los Territorios Nacionales, Año 1920, Tomo I, La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco* (1923), Buenos Aires, Establecimiento gráfico de Martino.

Duval, Miguel (1940), *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, Período: 1939*, Santa Rosa, Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa.

Memorias del Ministerio del Interior presentadas al Honorable Congreso Nacional, 1912-1913, 1924-1925.

Boletín Oficial de la Gobernación de La Pampa Central, N° 4, Santa Rosa, noviembre de 1923.

## Bibliografía

Ander Egg, Ezequiel (1958), *La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económico. Demografía*. Santa Rosa: Gobierno de la provincia de La Pampa.

Argeri, María Eva (2005), *De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Nordpatagonia, 1880-1930*, Madrid, CSIC.

Argeri, María Eva; Chía, Sandra (1997), "Bajo la lupa del poder. La vida cotidiana de los grupos domésticos en los hogares-boliche del Territorio Nacional de Río Negro, Nordpatagonia, 1880-1930", en *Boletín Americanista*, N° 47, Barcelona, pp. 15 a 34.

Ascolani, Adrián (1997), "Estado y mercado de trabajo rural pampeano, 1890-1930", en *Anuario*, N° 17, Rosario, pp.303 a 324.

Barry, Viviana (2009), *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*, (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Martín, Idaes).

Beliere, Jean Marc; Denys, Catherine; Kalifa, Dominique; Milliot, Vincent (2008), *Métiers de police. Être policier en Europe, XVIII-XX siècle*, Francia, Press Universitaires de Rennes.

Benencia, Roberto; Quaranta, Germán (2006), "Los mercados de trabajo agrarios en la Argentina: demanda y oferta en distintos contextos históricos", en *Estudios del Trabajo*, N° 32, Buenos Aires, pp. 81 a 119.

- Bohoslavsky, Ernesto (2010), "El brazo armado de la improvisación. Aportes para una historia social de los policías patagónicos (1880-1946)", en Bohoslavsky, Ernesto; Soprano, Germán (edits.), *El Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 215 - 242.
- Bohoslavsky, Ernesto; Soprano, Germán (2010), "Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina", en Bohoslavsky, Ernesto; Soprano, Germán (edits.), *El Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 9-55.
- Bonaudo, Marta; Bandieri, Susana (2000), "La cuestión social agraria en los espacios rurales", en Falcón, Ricardo (dir.), *Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 230 -281.
- Bretas, Marcos (1997), *Ordem na cidade: o exercício cotidiano da autoridade policial no Rio de Janeiro: 1907-1930*, Río de Janeiro, Editora Rocco.
- Cárdenas Muñoz, Vania (2013), *El orden gañán. Historia social de la policía, Valparaíso 1896-1920*, Concepción, Ediciones Escaparate.
- Carrizo, Gabriel (2003), "Ordenar y vigilar la frontera. Una aproximación al accionar de la Policía en el Departamento Tehuelches, Chubut, 1920-1940", en Márquez, D. y Baeza, B. (comps.), *Resistir en la frontera. Memoria y desafíos de Gobernador Costa y del Departamento Tehuelches*, Comodoro Rivadavia, Editorial Andrade, pp. 53-69.
- Carrizo, Gabriel (2010), "La materialización del control en el Territorio Nacional de Chubut: conflictos y resistencias (1887-1930)", en Bohoslavsky, Ernesto; Godoy Orellana, Milton (eds.), *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales. Argentina y Chile, 1840-1930*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 93-117.
- De la Fuente, Ariel (2010), "Resistencias a la formación del Estado Nacional e identidad partidaria en la provincia de La Rioja: los nuevos significados del federalismo en la década de 1860", en Bragoni, Beatriz; Míguez, Eduardo (comps.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional (1852-1880)*, Biblos, Buenos Aires, pp. 61-78.
- Emsley, Clive (2000), "The Policeman as Worker. A Comparative Survey c. 1800-1914", en *International Review of Social History*, N° 45, pp. 89-110.
- Falcón, Ricardo (2002), "Políticas laborales y relaciones Estado-sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)", en Suriano, Juan (comp.), *La*



*cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 111-125.

Fernández Marrón, Melisa (2013), "Cartografías policiales. El lugar de la comisaría en La Pampa Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX", en Salvatore, Ricardo; Barreneche, Osvaldo (comp.), *El delito y el orden en perspectiva histórica. Nuevos aportes a la historia de justicia penal y las instituciones de seguridad en Argentina*, Rosario, Prohistoria, pp.139 -166.

Casullo, Fernando; Gallucci, Lisandro; Perrén, Joaquín (comp.) (2013), *Los estados del Estado. Instituciones y agentes estatales en la Patagonia, 1880-1940*, Rosario, Prohistoria.

Fradkin, Raúl (2008), "Justicia, policía y sociedad rural. Buenos Aires, 1780-1830", en Bonaudo, Marta; Reguera, Andrea; Zeberio, Blanca (comps.), *Las escalas de la historia comparada, tomo I: Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*, Buenos Aires, Miño y Davila, pp. 247 -284.

Galeano, Diego (2009), *La policía en la ciudad de Buenos Aires, 1867-1880*, (Tesis de Maestría en Investigación histórica, Universidad de San Andrés).

Galeano, Diego (2015), "[O ofício inconfessável: policiais, ordem urbana e mercado de trabalho na cidade de Buenos Aires, 1867-1880](#)", en *Revista do Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro*, N° 9, Río de Janeiro, pp. 191- 209.

Garavaglia, Juan Carlos (2003), "Ejército y Milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", en *Anuario IEHS*, N° 18, Tandil, pp. 153-187.

Garbarino, Silvina (2008), "Los inicios de la explotación y el comercio forestal en el Territorio Nacional de La Pampa, 1900-1925", en Lluch, Andrea; Salomón Tarquini, Claudia (comps.), *Historia de La Pampa, sociedad, política, economía, desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización: ca. 8.000 ap. a 1952*, Santa Rosa, Edulpam, pp. 205 - 217.

Gayol, Sandra (1996), "Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la policía de Buenos Aires en la Segunda mitad del siglo XIX", en *Estudios Sociales*, N° 10, Santa Fe, pp. 123-138.

Kalmanowiecki, Laura (1998), "Soldados ou missionaries domesticos? Ideologías e autoconcepcoes da policia Argentina", en *Revista Estudos Historicos*, N° 22, Río de Janeiro, pp. 295-323.

Ledesma, Leonardo; Folco, Gonzalo (2008), "Trabajo, condiciones materiales y resistencias en el mundo obrero rural del Territorio Nacional de La Pampa", en Lluch, Andrea; Salomón Tarquini, Claudia (comps.), *Historia de La Pam-*

*pa, sociedad, política, economía, desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización: ca. 8.000 ap. a 1952, Santa Rosa, Edulpam, pp. 235-312.*

Lluch, Andrea (2005), *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, siglo XIX, Santa Rosa, Edulpam-Gobierno de la Pampa.*

Lluch, Andrea (2006), *Memorias de Gobernadores del Territorio Nacional de La Pampa, siglo XX, Santa Rosa, Edulpam-Gobierno de la Pampa.*

Lluch, Andrea (2008), "La economía desde la ocupación capitalista a la crisis del '30 y los años posteriores", en Lluch, Andrea; Salomón Tarquini, Claudia (comps.), *Historia de La Pampa, sociedad, política, economía, desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización: ca. 8.000 ap. a 1952, Santa Rosa, Edulpam, pp. 133-161.*

Lluch, Andrea (2007), "Las manos del mercado. Hacia una identificación de los intermediarios comerciales del cercano oeste (1895-1914)", en Di Liscia, María Silvia; Lasalle, Ana María; Lluch, Andrea (eds.), *Al Oeste del paraíso. La transformación del espacio natural, económico y social en la Pampa Central (siglos XIX-XX), Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 15-40.*

Lluch, Andrea; Flores, Valeria (2006), "Queda terminantemente prohibido". Instituciones, normas y prácticas para control de la vagancia y la construcción de los derechos de propiedad en el Territorio Nacional de La Pampa (1884-1894)", en Mases, Enrique; Gallucci, Lisandro (eds.), *Historia de los trabajadores en la Patagonia, Neuquén, Educo.*

Lvovich, Daniel (1993), "Pobres, borrachos, enfermos e inmorales. La cuestión del orden en los núcleos urbanos del Territorio del Neuquén (1900-1930)", en *Estudios Sociales*, N° 5, Santa Fe, pp. 83-91.

Mari, Oscar (2006), "Milicias, delito y control estatal en el Chaco (1884-1940)", en *Mundo Agrario*, N°11, Universidad Nacional de La Plata.

Míguez, Eduardo (1993), "La frontera de Buenos Aires en el siglo XIX. Población y mercado de trabajo", en Mandrini, Raúl; Reguera, Andrea (comp.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, pp. 191-208.*

Monjardet, Dominique (2010), *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública.* Buenos Aires, Prometeo.

Olmos, Selva (2007), "Mano de obra en las explotaciones ganaderas del sur pampeano (1919-1939)", en Di Liscia, María Silvia; Lasalle, Ana María; Lluch, Andrea (eds.), *Al oeste del paraíso. La transformación del espacio natural,*

*económico y social en la Pampa Central (siglos XIX-XX)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 71-94.

Pérez, Pilar (2016), *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*, Buenos Aires, Prometeo.

Pulido Esteva, Diego (2012), "Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del Porfiriato a la posrevolución", en *Antropología. Boletín oficial del instituto Nacional de antropología e historia*, N° 94, México, pp. 72-85.

Rafart, Gabriel (2008), *Tiempo de violencia en la Patagonia, Bandidos, policías y jueces (1890-1940)*, Buenos Aires, Prometeo.

Sabato, Hilda; Romero, Luis Alberto (1992), *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana.

Salvatore, Ricardo (1992), "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarianización en la era de Rosas", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. Emilio Ravignani*, N° 5, Buenos Aires, pp. 25-47.

Sedeillán, Gisella; Berardi, Pedro (2015), "El desafío de la policía bonaerense en la década de 1890: entre la expansión institucional y el estancamiento de sus recursos", en *Prohistoria*, N° 23, Rosario, pp. 71-96.

Suárez, Graciela (2005), "La seguridad y el orden. El accionar policial en la región", en Rey, H. (comp.), *La cordillera rionegrina: economía, estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX*, Viedma, 2010 Bicentenario, pp. 67-122.